



MISIÓN PERMANENTE DEL URUGUAY
ANTE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO Y
DEMÁS ORGANISMOS ECONÓMICOS INTERNACIONALES
CON SEDE EN GINEBRA

CHECK AGAINST DELIVERY

Declaración de Apertura

Asambleas de los Estados Miembros de la OMPI 2014

Señora Presidente,

El Gobierno de Uruguay saluda a la Sra. Presidente y felicita al Sr. Francis Gurry por su reelección como Director General de la OMPI. Confía en que bajo este mandato, se continuará trabajando con el mismo nivel de compromiso en la incorporación de la dimensión del desarrollo en el seno de la organización, de manera que el sistema de PI se convierta en una herramienta estratégica para apoyar el desarrollo. Además, agradece a la Secretaría de la OMPI por la labor desplegada para la preparación de estas sesiones.

Asimismo, apoya las declaraciones realizadas por la distinguida delegación de Paraguay en nombre del GRULAC, y por la también distinguida delegación de Egipto en nombre del DAG (en caso de que haya declaración).

Señora Presidente,

El Gobierno de Uruguay sigue con atención los debates en la OMPI y espera que en estas sesiones se tomen las decisiones políticas que pongan en evidencia el compromiso de una real intención de avanzar en los temas que han provocado intensas discusiones entre los Estados miembros. En ese sentido, es urgente poner en práctica las decisiones relativas al Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual contenidas en el documento WO/GA/46/10. Adoptar una decisión en este punto aseguraría el éxito en la conclusión de esta

serie de reuniones. (El Gobierno del Uruguay entiende que la OMPI, como agencia especializada de las Naciones Unidas, no puede permanecer ajena y obviar la importancia y centralidad de la dimensión del desarrollo en lo que hace a su agenda y los trabajos que se llevan adelante en los diferentes comités.)

Señora Presidente,

Somos conscientes de los esfuerzos que se han realizado por incorporar y poner en práctica las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo. Los avances han sido significativos y los proyectos han sido exitosos. Así, el Gobierno de Uruguay ha sido beneficiario de proyectos orientados a la promoción de la innovación y el desarrollo. En particular, desea agradecer la finalización del estudio sobre el impacto económico de la PI en el sector farmacéutico forestal-madera, por la División Economía y Estadística bajo la dirección del Economista Jefe Sr. Carsten Fink y realizado por el Ec. Julio Raffo. Los resultados del estudio constituyen insumos importantes para la elaboración de estrategias de PI. Además, el Proyecto CATI, ha permitido la creación de una red de CATIs asociados y el fortalecimiento de capacidades locales donde la cooperación de la OMPI en materia de capacitación y diseño organizacional ha sido importante.

Señora Presidente,

El Gobierno de Uruguay entiende que el apoyo y la asistencia técnica de la OMPI seguirá siendo fundamental, por eso, es necesaria una adecuada, transparente y equilibrada asignación y distribución de fondos y recursos, que aseguren la sostenibilidad de proyectos orientados al desarrollo. En este punto no queremos dejar pasar la oportunidad de felicitar a la OMPI por los esfuerzos que está realizando para fortalecer la capacidad y conocimientos técnicos de los administradores del Sistema IPAS de la región así como la decisión relativa a las "Condiciones de uso de los programas informáticos suministrados por la Oficina Internacional". El compromiso de los usuarios con el IPAS ha sido nuevamente reafirmado el reciente Taller de Capacitación de Costa Rica. Sin

embargo, todavía la OMPI no ha completado un genuino proceso de transferencia de tecnología al que aspiran los países usuarios, ni se ha contemplado la solicitud de poseer los códigos fuentes del sistema con la finalidad de salvaguardar la sustentabilidad de un sistema que es neurálgico y fundamental para el funcionamiento de las oficinas.

Señora Presidente,

El Gobierno del Uruguay se complace en anunciar que el pasado 29 de agosto el Poder Ejecutivo promulgó la Ley 19.262 por la que ratifica el Tratado de Marrakech. Esperamos poder hacer entrega del instrumento de ratificación en las próximas semanas, con el firme objetivo de que este tratado pueda entrar en vigor lo antes posible. Alentamos a los demás países signatarios a dar una pronta ratificación al mismo, y a la OMPI a asegurar la asistencia técnica, los recursos humanos y financieros para hacer posible su efectiva implementación.

Señora Presidente,

Para finalizar, el Gobierno de Uruguay entiende que es necesario dimensionar el papel que tiene la región latinoamericana dentro de la OMPI, por ello, entiende que es necesario que se tomen medidas que garanticen la mayor diversidad geográfica y la igualdad de género del personal profesional de la OMPI. La promoción del equilibrio geográfico y el equilibrio de intereses son pilares esenciales de la organización en proceso de reforma.

Señora Presidente,

Lograr acuerdos en estas sesiones no es imposible. Cuento usted con el compromiso del Gobierno de Uruguay en la búsqueda de soluciones equilibradas, con beneficios para todos los Miembros y para el posicionamiento estratégico de la organización.

Muchas gracias señora Presidente

Ginebra, setiembre de 2014